



Montevideo, 6 de agosto de 2025.

Resolución de Directorio Número 275/2025

Acta Número 1339

EE2025 67 001 000769

VISTO: La necesidad de asignar funciones de supervisión Grado 6 y 9 en el ámbito del Área de Coordinación Metropolitana, Unidad Zonal Número 7;

RESULTANDO: Que por razones de necesidad en dicha dependencia, buena administración y para el ejercicio de las supervisiones respectivas en el Grado 6 y 9 en esa Unidad, corresponderá asignar tales funciones en forma transitoria;

CONSIDERANDO: **1)** Que atendiendo a lo elevado por la Gerencia de Coordinación Postal Metropolitana, expresando la necesidad del refuerzo de la estructura de mando en virtud de los traslados dispuestos de los funcionarios Sr. Freddy Hernández, C.10.874 y Sr. Guillermo Fernández, C. 10.146 desde la fecha 28 de Julio de 2025 de dicha Unidad Zonal; **2)** que el mencionado informe cuenta con la conformidad y el aval de Gerencia General; **3)** que las designaciones, en base a la fundamentación expuesta recaerá en las funcionarias: Sra. Virginia Adali Bustamante Cal, C.10.280, quién a la fecha desempeña tareas en la Unidad Zonal Número 5, otorgándose en calidad de subrogación de Supervisor Grado 9 del Escalafón S, y la Sra. Marianela Muñoz Domínguez, C. 10.748, quien a la fecha desempeña tareas en la Unidad Zonal Las Piedras, otorgándose en calidad de subrogación de Supervisor Grado 6 del Escalafón S; **4)** que habrá de cometerse a la Gerencia General la disposición de las adecuaciones que correspondan; **5)** por lo cual habrá de disponerse en consecuencia;

ATENTO: A lo dispuesto por el artículo 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley Número 16.736 de 5/1/1996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley Número 19.009 de 22/11/2012;



EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Disponer que la funcionaria Sra. Virginia Adali Bustamante Cal C.10.280, pase a cumplir tareas subrogadas de Supervisión Grado 9, en el Área de Coordinación Metropolitana, Unidad Zonal Número 7, con los componentes asociados a la referida asignación desde el 28 de julio de 2025; notificándola personalmente.
- 2) Disponer que la funcionaria Sra. Marianela Muñoz Domínguez C. 10.748, pase a cumplir tareas subrogadas de Supervisión Grado 6, en el Área de Coordinación Metropolitana, Unidad Zonal Número 7, con los componentes asociados a la referida asignación desde el 4 de agosto de 2025; notificándola personalmente.
- 3) Cometer a la Gerencia General, la disposición de las adecuaciones correspondientes.
- 4) Transcribese a la Gerencia General, Gerencias de Área y Asesorías, al Departamento de Liquidación de Sueldos para conocimiento y demás efectos y a la Unidad de Comunicación Corporativa para su difusión.
- 5) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para las notificaciones y registros correspondientes.

**SR. GABRIEL BONFRISCO
PRESIDENTE**

**MARTÍN ECHEVESTE
ABOGADO
SECRETARIO GENERAL**